**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026**

**23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.**

**ACTA No. 17**

FECHA: VALLEDUPAR, 23 DE SEPTIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 8:30 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: con los buenos días para todos dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenos días señor presidente. 23 de septiembre del 2026.

**ASISTENTES:**

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | PRESENTE |
| 3 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | PRESENTE |
| 4 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 5 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 6 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | PRESENTE |
| 7 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 8 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | PRESENTE |
| 9 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | PRESENTE |
| 10 | SANTANA SOLANO PEDRO JULIO | PRESENTE |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

**ORDEN DEL DÍA**

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en el recinto 11 honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación,

**SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026**

**22 DE SEPTIMBRE DEL 2026.**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
5. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

**DESARROLLO:**

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprobada, honorable diputado, el orden del día anteriormente leído y discutido.

El secretario General:

**3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Jorge Andrés pana,

Jorge Andrés pana: ORACION

El presidente: Señor secretario, sirva se llamar a lista para verificar el quórum

El secretario General: señor presidente se encuentran 11 diputados en el recinto

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

**4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

Secretario General: Proposición 134 del 23 SEPTIEMBRE del 2026. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 16 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 22 septiembre de del 2026. Dicha acta cumple con las condiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída Continúe secretario con el orden del día Quinto, lectura de correspondencia ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General:

**05. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El secretario General: si señor presidente

El presidente: dele lectura

El secretario General:

Valledupar, 21 de septiembre 2026
Señor
MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente
Mesa Directiva
Asamblea Departamental del Cesar
Ciudad
**Asunto: Solicitud de permiso remunerado para los días 5 y 6 de octubre de 2026**

Respetado señor Presidente:

De manera respetuosa, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar se sirva concederme permiso remunerado durante los días cinco (5) y seis (6) de octubre de 2026, con el propósito de atender diligencias de carácter personal. La presente solicitud se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015, que contempla el permiso remunerado como una situación administrativa y establece que el empleado público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa.
En ese sentido, los días objeto de la presente solicitud corresponden a dos (2) días hábiles de permiso remunerado, dentro del término máximo establecido por la citada disposición. Así mismo, de conformidad con el artículo 19, numeral 9, de la Ley 2200 de 2022, corresponde a las Asambleas Departamentales conceder licencias y permisos al Contralor Departamental, y el artículo 43, numeral 9, de la Ordenanza No. 00249 de 2022 – Reglamento Interno de la Asamblea Departamental del Cesar, establece como función de la Mesa Directiva:

"Conceder vacaciones y permisos al contralor cuando la corporación no esté en sesiones."

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que la presente petición sea sometida a consideración de la **Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cesar** y, de encontrarla procedente, se expida el correspondiente acto administrativo mediante el cual se conceda el permiso solicitado.

Agradezco la atención prestada y la consideración de la presente solicitud.

Cordialmente,

LUIS JOSE RODRIGUEZ TORREZ

CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El Presidente: Continúe, señor secretario

**06. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: si, La solicitud del permiso del Contralor, señor presidente

El Presidente: continue señor secretario.

El Presidente: Bueno, en este punto hay una proposición, efectivamente hoy la Asamblea tiene una facultad para otorgarle el permiso al señor Contralor, cuando no se está sesionando, eso le corresponde a la mesa directiva, como estamos en sesiones extraordinarias, le corresponde a la plenaria. Entonces, déle lectura a la resolución, señor secretario.

El secretario General:

**RESOLUCIÓN No.085**

**(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO REMUNERADO AL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR,

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 19, numeral 9, de la Ley 2200 de 2022 y el artículo 43, numeral 9, de la Ordenanza No. 00249 de 2022 – Reglamento Interno de la Asamblea Departamental del Cesar, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 establece que el empleado público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa, correspondiendo al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos.

Que el artículo 19, numeral 9, de la Ley 2200 de 2022 establece dentro de las funciones de las Asambleas Departamentales la de conceder licencias y permisos al Contralor Departamental.

Que el artículo 43, numeral 9, de la Ordenanza No. 00249 de 2022, por medio de la cual se expide el Reglamento Interno de la Asamblea Departamental del Cesar, establece como función de la Mesa Directiva:

«"Conceder vacaciones y permisos al contralor cuando la corporación no esté en sesiones."»

Que la Asamblea Departamental se encuentra en periodo de sesiones extraordinarias y que la presente resolución fue puesta a consideración de la plenaria de los diputados, quienes determinaron conceder y autorizar la solicitud presentada.

Que el doctor **LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**, en su calidad de Contralor General del Departamento del Cesar, mediante comunicación de fecha 21 de septiembre de 2026, solicitó permiso remunerado durante los días cinco (5) y seis (6) de octubre de 2026, con el propósito de atender diligencias de carácter personal.

Que la solicitud fue sometida a consideración de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cesar, la cual, en sesión/reunión realizada el día 23 de septiembre de 2026, decidió conceder el permiso solicitado.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. Conceder permiso remunerado al doctor **LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**, en su calidad de Contralor General del Departamento del Cesar, durante los días cinco (5) y seis (6) de octubre de 2026, para atender diligencias de carácter personal.

**ARTÍCULO SEGUNDO**. Comunicar el contenido de la presente resolución al doctor LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES, Contralor General del Departamento del Cesar, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO**. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Valledupar, Cesar, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMIREZ** **FAWZI MUVDI ANILLO**

Presidente Primer vicepresidente

**RONALT CASTILLA BROCHEL**

Segundo vicepresidente

El Presidente: se abre su discusión Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Pruebas, honorables diputados. El permiso para el señor Contralor. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Aprobado la resolución 085.

**07. VARIOS.**

El Presidente: En el punto de barrio le damos la palabra al Honorable Diputado Jorge Antonio Barro Géneco.

**Jorge Antonio Barros Géneco:** Gracias, Presidente. Bueno, es una invitación que nos llegó aquí a los diputados. De pronto tuvo un lazo el secretario en el momento. Mañana la gobernadora del departamento del Cesar, elvia Milena San Juan Dávila y la gestora social Cielo Géneco tienen el gusto de invitar a los diputados al encuentro departamental de personas mayores. Nuevo comienzo, otro motivo para vivir, jueves 24 de septiembre a las 9 de la mañana, Pueblo Bello, Cesar. Está la invitación hecha a la Asamblea, Presidente, de parte de la Oficina de Política Social del Departamento del Cesar.

El Presidente :Vamos a delegar al único diputado de Pueblo Bello, el diputado Jorge Antonio Barros.

**Jorge Antonio Barros Géneco:** Voy a guardar para mañana el rosario. Despáchese.

El Presidente Continuamos en el punto de varios. Honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: nos vamos a reservar para el día de mañana ante... Las polémicas que se han dado el día de hoy en la ciudad de Valledupar, que son muchas, lo que sí queremos dejar en firme es que todas nuestras aseveraciones pues siempre se hacen en fundamento a documentos. Y hay informaciones de primera línea. Y pues, dejemos para mañana. Ya hoy es muy tarde y hemos tenido muchas emociones el día de hoy con la Semana de la Paz, en donde tuvimos la oportunidad de acompañar a la señora gobernadora del departamento, el Cesar. De igual manera, el recibimiento de las diferentes delegaciones de adultos mayores del departamento. Y pues el día de mañana nos reservamos para mañana, señor presidente, para unas apreciaciones bien importantes de varios temas.

El Presidente :Bueno, en el punto de varios, honorable diputado Jesús Suárez. Bueno, tuvimos la oportunidad de hablar con la secretaria de Salud del Departamento del Cesar, con la doctora Gina Sánchez. Evidentemente, el tema fundamental fue la reunión que se dio el día de ayer. Con la superintendente de salud en la ciudad de Valledupar, en compañía pues con muchas o varias de las clínicas de las IPS que pues tienen algún tipo de circunstancia de pago. por parte de las EPS que tienen presencia en el departamento del Cesar. Pero además de eso, doctor Suárez, incluso hicieron presencia algunas de las S departamentales y municipales. Tenemos conocimiento, doctor Suárez, de que... Hay unos logros importantes, incluso hay un tema ya de recursos comprometidos. La propuesta también o la promesa también de hacer una mesa en el mes de octubre. Pero lo que me manifiesta la doctora Gina es que en términos generales el encuentro con la superintendente fue un encuentro totalmente diferente a lo que se venía dando en las múltiples mesas. que se dieron con los antiguos interventores, con los antiguos representantes de las diferentes EPS. Tema que hoy da no solamente una esperanza, sino que también lo que genera es un cambio. en cómo se venía manejando la salud en este país. Entonces creo que hay un buen balance, desde la corporación le estaremos haciendo

seguimiento a esta circunstancia, le estaremos haciendo seguimiento a todos los trámites que desde la Secretaría de Salud Departamental se hagan. A ese acompañamiento tanto a las ESES como a las IPS y que hoy pues nos dejan un mensaje alentador frente a la percepción que le quedó a estas instituciones que fueron a... dar ese mensaje de SOS por la salud del departamento del Cesar. Entonces estaremos muy atentos. Yo creo, doctor Suárez, que es menester citar a la secretaria de salud departamental para que le rinda un informe a esta corporación frente a ese tema. Y por otro lado, tema importante de seguridad en el departamento del Cesar, que no es ajeno a la circunstancia que se está dando en la Sierra Nevada de Santa Marta. Hemos visto que las noticias han sido más contundentes. en el departamento del Magdalena y parte del departamento de La Guajira. Pero efectivamente hay una influencia de estos fenómenos delincuenciales, terroristas y narcotraficantes en el departamento del Cesar. Todos sabemos la influencia que hay de estos grupos en municipios como Bosconia. como el COPEI e incluso en el municipio de Valledupar. Hoy le tocó al alcalde de Valledupar salir a dar un mensaje de confianza a los comerciantes, tanto en el centro de la ciudad como incluso en la Comuna 5, en el barrio La Nevada. Yo hoy quiero enviarle un mensaje. A la fuerza pública de respaldo, pero además de eso, de unión para poder atender toda esta crisis que se está generando a partir de los operativos que se dieron. En el departamento del Magdalena, donde se les dio de baja a miembros o a integrantes de esa banda delincuencial terrorista como son los Pachenca. Creo que hoy hay que rodear a la fuerza pública. Yo creo que aquí no nos podemos quedar con ese mensaje equivocado de que es que todavía estamos en la época de la paz total. Aquí no nos podemos quedar con ese mensaje equivocado que hay que aceptar la extorsión, que hay que aceptar el sometimiento al cual estos grupos que venían a sus anchas panchas haciendo... o amedrantando a la ciudadanía. Entonces, como no los podemos tocar, tenemos que permitir que sigan extorsionando y que sigan generando temor, terror y miedo en la ciudadanía. Y que efectivamente cuando se dan estas operaciones con una determinación que tiene el presidente de la República, pues efectivamente se van a dar este tipo de... circunstancias sobre todo en las áreas de influencia yo creo que hoy desde esta asamblea lo que hay que darle es un mensaje de respaldo al ejército y a la policía para que siga adelante defendiendo no solamente la integridad de nuestra gente sino también los bienes de nuestros empresarios, de nuestros campesinos, de nuestros ganaderos, de nuestros agricultores y que no puede ser menor el respaldo de esta corporación. Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El presidente: Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

**CONVOCATORIA:**

**AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA 24 DE SEPTIEMBRE JUEVES A LAS 4-59 DE LA TARDE**

El secretario General: **MIERCOLES 23 de septiembre 7:9 PM se cierra sesión**

**ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | PRESENTE |
| 3 | SANTANA PEDRO | PRESENTE |
| 4 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | PRESENTE |
| 5 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 6 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 7 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | PRESENTE |
| 8 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 9 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | PRESENTE |
| 10 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | PRESENTE |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

**La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022**

**MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ**
Presidente

**LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ**
Secretario General